

COMERCIACOOP primer corresponsal bancario cooperativo



Una nueva e importante etapa arrancó para el cooperativismo de Boyacá: Comerciacoop prestará servicios financieros de cooperativas de ahorro y crédito, multiactivas e integrales con secciones de ahorro y crédito a través de la corresponsalía no bancaria.

Tres años después del Decreto 3965 de 2006, que autorizó la prestación de servicios financieros a través de corresponsalías no bancarias, Comerciacoop abrió sus puertas para atender no solo a los asociados sino a su comunidad con el objeto de que realicen todas sus transacciones.

Con la autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Comerciacoop, en alianza con Coomexa O.C y Sumared inicia operaciones con la opción de otorgar microcréditos y otros servicios.

Los Gerentes de Sumared, Juan José Camargo y Comerciacoop, Jesús María Medina, declararon estar satisfechos con el inicio de la operación y agradecieron a las autoridades competentes el ser testigos de esta nueva etapa para el sector cooperativo en su contribución a la bancarización y la reducción de la pobreza a través de servicios financieros modernos.